

Deinte maravedis:



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

El Señor D. Juan Venchuron Dip. vota en primer lugar á Antonio Alcalá por ser Natural desta Ciudad, y hallarse en las circunstancias q.º prebiene la Superioridad, En segundo lugar á J.ºph. Cuarterez de Arano por los servicios que tiene hechos desta Ciudad, y Natural de ella, y tener acordado de Lengua Prevente para qualquiera ascenso, y esto aprobado por el Consejo; y en tercer lugar á J.ºph. Saorin de Lozano por los servicios y méritos que han sido fechos en su memoria, duplicando á la Ciudad que para esta propuesta, y demas, nombre Comisarios para que hayan presente al Consejo la memoria en que se ha fundado para proponer estos y no lo mas antiguo.

El Señor D. Juan de Navarro Dixo, respecto á que J.ºph. Gregorio Martinez pretendiente se halla en un arriero, achacoso, retirado mucho tiempo haze del Oficio de Numero que sirvió, por lo que le dexo á un lado, y aun del ejercicio de Escrivano R.º viviendo en los Muestras segun tiene entendido á cuidar de su hacienda, sin embargo de ser el mas antiguo no lo propone, y en primer lugar al segundo que es Antonio Alcalá y para por Natural de Murcia por su mérito acreditado con los Instrumentos que presenta, tener experiencia repetida de buena intenzion, y conducta, de estar sin accidente, ni impedimento para el manejo de su Oficio, segun haze constar por testimonio de varios Comisarios Numerarios y concurrir en su Persona las circunstancias que pueden apetecerse. En segundo lugar á Patricio de Leon por mas antiguo respecto á esto, y no constarle cosa en contrario al buen concepto